

# 1999: Un año dedicado a los adultos y las adultas mayores

Grace Hernández Rojas

El año 1999 fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas ONU, como el Año Internacional de las Personas Mayores. Entre las principales motivaciones de dicha declaración se encuentran el incremento poblacional de adultos mayores en el mundo, especialmente en los países latinoamericanos, el actual papel social de esta población y la carencia de políticas sociales integrales en muchos países, que atiendan de manera efectiva sus necesidades e intereses. Es por ello, que se considera importante referirse a cada uno de estos aspectos para comprender las implicaciones de esta celebración y con ello realizar desde nuestros espacios familiares, laborales y gremiales diferentes acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida.

## Introducción

La O.N.U. eligió el año 1999 como el "Año Internacional de las Personas de Edad", cuyo lema es Una sociedad para todas las edades, El motivo y las razones de tal conmemoración, será el objeto de estudio de este artículo.

Con la presente exposición se pretende contribuir en el proceso de concientización de los diferentes sectores y grupos de la sociedad, entre ellos, los y las trabajadores sociales, acerca de las implicaciones de esta celebración, con el fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores actuales y futuras.

Antes de abordar los aspectos relacionados directamente con esta celebración se realiza una breve descripción del proceso de envejecimiento, de la situación social del adulto mayor costarricense y de las principales acciones gubernamentales dirigidas a la atención de las necesidades e intereses de este grupo poblacional.

## El proceso de envejecimiento:

### 1.1 ¿A qué edad empezamos a envejecer?



Cuantas veces de manera explícita o implícita muchas personas se hacen esta pregunta, y lo que es aún más evidente, qué no hacen, venden o compran muchas personas, para “evitar” u “ocultar” cualquier aspecto que le sume, uno o más años de edad. Paradójico o no, todos y todas envejecemos día a día, debido a que el proceso de envejecimiento empieza cuando nacemos y finaliza cuando morimos (Federación Internacional de la Vejez; 1993:5)

Sin embargo, cuando se habla de ello, por lo general, se relaciona con personas de edad avanzada, lo lamentable no radica en hacer esa relación, sino en etiquetarles características degradantes como: seres enfermos, dependientes, inútiles, amargados y pasivos; obviando el potencial humano de estas personas y su derecho inherente a desarrollarse individual y socialmente.

Vivir y envejecer son aspectos del mismo continuo, así como el lapso de vida de un ser humano es uno solo: nacer, vivir envejeciendo y morir. Por

lo tanto, la diferencia entre un niño o niña y una persona mayor no radica en que uno envejece y el otro no lo hace, sino en que los adultos y las adultas mayores se encuentran en una etapa de la vida, la vejez, en que los síntomas del envejecimiento se hacen más evidentes (Hidalgo; 1994:25-26).

### 1.2. ¿Cuáles son esos cambios que diferencian a las personas mayores de otros grupos etáreos?

Los adultos y las adultas mayores experimentan cambios normales de la vejez, que no son iguales a los cambios físicos y mentales producto de la enfermedad, ya que estos últimos son “anormales” en la medida en que no son inherentes a la naturaleza humana, ni a esta etapa de la vida.

Las transformaciones, que para efectos de estudio, se consideran propias de dicha etapa, se clasifican en cuatro áreas específicas: biofisiológica, psicológica, de comportamiento y sociológica (Sánchez; 1990:13-14), como se ilustra en el cuadro 1.

Estos cambios no se desarrollan de igual manera en las personas, ni tampoco de modo aislado e independiente, debido a que la persona mayor como ser integral, se encuentra condicionado por la herencia biológica, los antecedentes físicos y psicológicos y la relación que se da entre estos aspectos y el medio sociocultural (familiar, comunal y ambiental, entre otros) en el que se desenvuelve.

## II. Situación actual de las personas mayores costarricenses:

### 2.1. ¿ Si esos cambios son normales, por qué muchas personas enfrentan temor o rechazo a esta etapa de la vida?

A partir del siglo XX, específicamente con el proceso de industrialización, de urbanismo y de la posterior revolución tecnológica, la sociedad mundial ha experimentado constantes transformaciones en todos los ámbitos: político, económico, social y cultural, asumiendo características particulares, según el grupo poblacional al

Cuadro 1

Principales cambios de las personas mayores según área específica			
Biofisiológica	Psicológica	Comportamiento	Sociológica
Cambios en la apariencia física: declinación gradual del vigor(energía o fuerza física), cambios en la capacidad visual y auditiva, cambios en la piel, en el cabello, pérdida de la habilidad física para resistir a enfermedades, disminución de la capacidad motora, entre otros.	Se refiere a los cambios en los procesos sensoriales, las destrezas motoras, percepciones, habilidad para enfrentar y resolver problemas la inteligencia, los impulsos, las emociones y la inteligencia.	Actitudes, expectativas futuras, motivación, roles sociales, personalidad, ajustes psicológicos a la vez y autoimagen	La relaciones de la persona mayor con su familia, el trabajo, las asociaciones y grupos. Las repercusiones económicas, políticas, culturas de la sociedad en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental de Sánchez; 1990 y de Alpízar; 1990.

que se refiera y el contexto específico en donde se desenvuelvan e interrelacionen.

En el caso específico de la sociedad costarricense, esas transformaciones en el nivel macrosocial, es decir, las implicaciones de la postmodernidad y del proceso de globalización mundial, han provocado cambios evidentes en el orden socioeconómico del país, tales como: el aumento de la migración del campo a la ciudad y de extranjeros, especialmente centroamericanos; la incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral; el aumento de hogares jefeados por mujeres; el incremento de menores de edad trabajadores; la disminución de número de miembros por familia y el cambio en la infraestructura habitacional, ejemplo: espacios reducidos; entre otros.

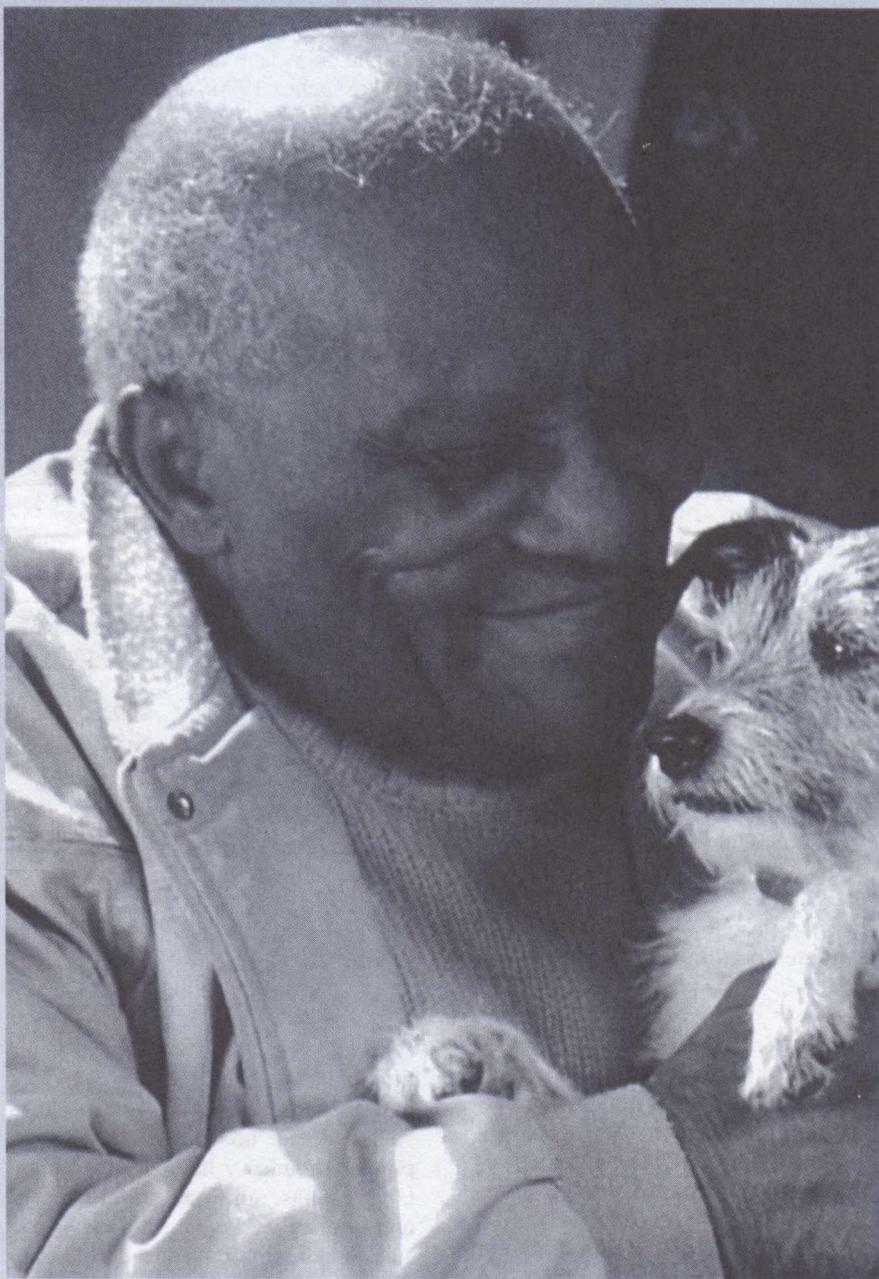
Muchos de esos cambios han incidido desfavorablemente en los modos y estilos de vida de los adultos y las adultas mayores de nuestro país generando, en ocasiones, la marginación, discriminación y violación de sus derechos humanos.

Existe una tendencia a considerar, que las personas mayores se constituyen en una carga, ya sea por la falta de recursos económicos para brindarle la atención que requieren o porque consideran que su presencia afecta la vida cotidiana de la familia, situación que tiende a agravarse cuando presentan algún problema físico o discapacidad (Villalobos; 1994:2). También se da la otra situación, cuando por motivo de las responsabilidades del grupo familiar, la persona mayor debe asumir el cuidado de sus nietos o sobrinos, y hasta del hogar "por aquello de los ladrones". Obviándose en ambos casos, de manera voluntaria o involuntaria, sus derechos y posibilidad de continuar sus metas y sueños.

Paralelo a tal situación, la sociedad maneja una serie de mitos y estereotipos que dificultan aún más, la posibilidad de que estas personas tengan

una vida digna y plena. Entre ellos están: la vejez y la enfermedad van juntas de la mano, los viejos se sienten miserables y la mejor forma de adaptación es el aislamiento de la vida social, los ancianos no son productivos, las personas ancianas no son creativas y no tienen capacidad para aprender, el sexo pasada la edad de 60 años no es placentero y los ancianos son tercos y cascarrabias (Sánchez; 1990:36-41).

Por lo tanto, más que temor o un rechazo a los cambios propios de esta etapa de la vida, que a veces son ignorados o relacionados con enfermedad, es el contexto social y los mitos que existen alrededor de esta población lo que ocasiona que no sólo los "jóvenes" teman llegar a "viejos", sino que las mismas personas mayores se les dificulta aceptar y disfrutar esta etapa de la vida.



## 2.2. ¿Quiénes son esas personas mayores a las que nos hemos referido?

Si esta pregunta la hubiera planteado para el año 1950, se hubiera indicado que representaban el 5. % (45000 personas) de la población total costarricense, con una expectativa de vida de 50 años, personas respetadas y valoradas por la mayoría de la sociedad a causa de su experiencia y conocimiento.

Actualmente, la población de adultos y adultas mayores, es decir, personas mayores de 65 años de edad, representan el 7.7% de la población total costarricense, 254.549 habitantes, con una expectativa de vida de 75 años de edad. Se estima que para el año 2025 esta población representará el 14% de la población total, o sea, 750.000 habitantes (Vega;1994:2-3) y (Abarca;1998:3).

Esta situación se debe al desarrollo social y económico obtenido en las décadas anteriores, especialmente a los programas preventivos de salud, los cuales propiciaron el mejoramiento de los índices de salud, especialmente el decreciente ritmo de fecundidad y una baja tasa de mortalidad, cuyo resultado es el incremento en la esperanza de vida al nacer (MIDEPLAN;1998:117).

Según MIDEPLAN (1998), para el año 1997 representaba el 6% de la población total, de los cuales el 24% no tenía escolaridad, un 38.5% se encontraba en situación de pobreza, incluyendo que un 20% no satisfacía las necesidades básicas, la mitad no tenía vivienda propia y el resto vivía con familiares o amigos o no cuenta con vivienda

Tal incremento poblacional no sólo se ha dado en Costa Rica, sino en la mayoría de países del mundo. Actualmente, Estados Unidos y Europa son los lugares donde existe mayor proporción de personas de edad avanzada. Asia se proyecta como la región geográfica que experimenta el mayor crecimiento de personas mayores, se-

guida de América Latina (Sánchez;1990:46).

Contradictoriamente al incremento poblacional de las personas mayores y las proyecciones futuras, este grupo tiende a ser relegado a causa de su "relativa" utilidad en la estructura productiva. Paradójicamente en las sociedades antiguas representaban un número pequeño pero eran respetados y admirados, ocupando un papel importante en el ámbito familiar y social. En la actualidad, la sociedad tiende a relegarlos e ignorarlos, en detrimento de sus condiciones de vida y de su bienestar integral (Sánchez;1990:45-57).

## 2.3. ¿Frente a este panorama, qué hace el Estado costarricense y la sociedad civil por este grupo poblacional?

Para atender las demandas y necesidades de este grupo etéreo, en Costa Rica no hay una política social integral que atienda a esta población. Hasta el día de hoy, no existe una legislación nacional específica que los y las proteja; en su lugar, las personas mayores deben ampararse en el conjunto de normas nacionales de protección a todos los ciudadanos, así como en normas específicas de instituciones, ministerios, de decretos ejecutivos y otras disposiciones específicas (Proyecto de Ley; 1997:4).

Lo que se ha dado son esfuerzos individuales y ciertas coordinaciones entre organizaciones y sectores de la sociedad que no sólo reconocen las potencialidades y habilidades, de estas personas, sino que también están conscientes de las necesidades y de sus derechos, por lo que han venido

implementando acciones concretas en beneficio de esta población.

En el caso del Estado costarricense, la anterior administración Figueres Olsen (1994-1998), impulsó acciones concretas dirigidas a atender las demandas y necesidades de ese grupo poblacional, cuyo eje central fue el Programa de Ciudadano de Oro, el cual esta vigente y es desarrollado por la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S).

Este programa pretende promover una cultura de dignificación hacia esas personas, brindarles beneficios complementarios que les permitan mejorar su calidad de vida y aumentar su capacidad adquisitiva de bienes y servicios.

Para cumplir ese objetivo, el programa se subdivide en subprogramas,



entre los que destacan: la atención preferencial en salud, los descuentos comerciales, el trato preferencial en instituciones públicas y espectáculos culturales (MIDEPLAN; 1998: 117)

Debido a que dicho programa se implementó a partir del mes de abril del año 1997, su efectividad ha sido evaluada centrándose en indicadores

como, la cantidad de beneficiarios, el tipo y calidad de atención al público por parte de los funcionarios(as) públicos, el incumplimiento de descuentos, entre otros.

Al tomar en cuenta que la actual administración Rodríguez Echeverría continúa con la implementación del mismo, sería importante valorar otros aspectos cualitativos como la relación de las acciones realizadas con las necesidades inmediatas de esa población.

Aunado a esas acciones, la actual administración Rodríguez Echeverría (1998-2002), está impulsando actividades concretas, las cuales se encuentran estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Paralelo a esas acciones gubernamentales se encuentra el trabajo que realizan instituciones autónomas como el I.M.A.S., la Junta de Protección Social de San José, la Caja Costarricense de Seguro Social, especialmente el Hospital Geriátrico Dr. Blanco Cervantes, y ciertas organizaciones no gubernamentales como la Asociación Gerontológica Costarricense y la Cruzada Nacional de Protección al Anciano, la Asociación de Pensionados de Hacienda, entre otras.

Estas instituciones y organizaciones conscientes de la necesidad de una política social integradora redactaron y enviaron en el año 1997 a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor No. 12812, el cual está en espera de ser aprobado, con el fin de que se constituya en el eje central de la política social dirigida a esta población, para lograr así directrices y acciones coherentes y claramente definidas bajo una acertada coordinación de las acciones por parte de los actores sociales involucrados (Proyecto de Ley; 1997:5).

Entre los principales objetivos de este proyecto se encuentran: 1) la

creación de un Consejo Nacional para las personas mayores, para que se responsabilice de la coordinación de las acciones, de la optimización de los recursos y 2) brindar un enfoque integral y coherente a las políticas sociales (Proyecto de Ley; 1997:4).

Pese a que no se ha aprobado el proyecto de ley, la administración actual, recientemente (el 19 de febrero) creó el Consejo Nacional del Adulto Mayor, según decreto ejecutivo No. 27640-MP-S, cuya función será coordinar y asesorar lo relacionado a la definición y ejecución de la política nacional integral para la persona mayor (Gaceta; 1999:5). Cabe señalar que tal creación tiene una motivación no sólo nacional sino internacional, es decir, el declarar el año 1999, Año Internacional de las Personas Mayores, (tema que será abordado posteriormente).

Dicho Consejo está integrado por el Presidente de la República, el Ministro de Salud, el de Trabajo y el de Cultura, el Presidente de la C.C.S.S., del I.M.A.S., de la J.P.S.S., el Director de la DINADECO, un representante de las Universidades y uno de las Organizaciones No Gubernamentales vinculadas con esta población (Gaceta; 1999:5).

Entre las expectativas que emanan de su reciente creación, destaca el interés porque este Consejo facilite la aprobación del proyecto de ley, para poder realizar de manera coherente y efectiva sus funciones en beneficio de las personas mayores.

### III. ¿ 1999: Año Internacional de las Personas de Edad?

La realidad política, social, económica y cultural que viven las personas mayores costarricenses se asemeja en muchos aspectos a la realidad de los adultos y adultas mayores del mundo, en especial de los países en desarrollo. Entre esas similitudes se encuentran, el incremento de la población de personas mayores de 60 años, en la mayor parte del mundo; el envejecimiento progresivo en los países en

desarrollo, los cuales no se encuentran preparados para enfrentar dicho fenómeno (por ejemplo, la carencia de legislación social dirigida a este grupo), la desigualdad entre los sexos en la población mayor de 60 años (Asociación de Jubilados de los Estados Unidos:1999:2).

Estas razones se constituyeron en unas de las principales justificaciones para que la Organización de las Naciones Unidas proclamara el año 1999, como el Año Internacional de las Personas de Edad, cuyo lema es "Una sociedad para todas las edades". Se ha seleccionado este tema al tomar en cuenta que todas las personas desde que nacen empiezan a envejecer, por lo tanto, las preocupaciones y necesidades de ese grupo deben ser de interés de todos y todas.

Aunado a ello, la sociedad como un todo no puede obviar los vínculos e interrelaciones entre sus diferentes miembros (as), en donde las necesidades y derechos de una persona o grupo, afecta a los demás, por consiguiente, tanto las alternativas de solución a los problemas de cada grupo, como los conocimientos, habilidades y experiencias de cada uno de ellos, debe ser del interés de toda la sociedad y no sólo de un determinado sector.

Entre los planes, declaraciones y resoluciones que influyeron a que la O.N.U. declara dicha conmemoración se encuentra (Asociación de Jubilados de los Estados Unidos;1999:4):

- El Plan Internacional de Acción de Viena sobre el Envejecimiento, 1982.
- Principios orientadores para políticas y programas de bienestar social para el desarrollo en el futuro cercano, 1988.
- Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, 1991.
- Objetivos mundiales relativos al envejecimiento para el año 2001.

- Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: 1994.
- Programa de acción de la Reunión cumbre mundial para el desarrollo social, 1995.
- Declaración de Pekín y la plataforma para la acción, 1995.
- Marco conceptual de un programa para la preparación y observancia del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999.

**Entre los ejes centrales de interés para la reflexión en este año internacional se encuentran (ONU:1998:9):**

- Las personas de edad como contribuyentes en la sociedad y el fomento de un envejecimiento productivo.
- La importancia de brindar atención concreta a las mujeres de

edad y la plena participación del género.

- El fomento de vínculos entre las generaciones.
- La importancia de fomentar el criterio del ciclo vital para el envejecimiento.
- La importancia del desarrollo y la confianza en los esfuerzos propios durante toda la vida.
- La creciente necesidad de crear estrategias nacionales sobre el envejecimiento para los países en desarrollo.

A partir de estos temas, la O.N.U. concreta estrategias de acción dirigidas a: la seguridad económica, el empleo y otras actividades productivas, la educación, la salud, el medio ambiente y la vivienda y los servicios sociales, estrategias que puede promover los gobiernos, las empresas, las instituciones públicas y las organiza-

ciones no gubernamentales, es decir, los diferentes sectores y grupos de la sociedad. El siguiente cuadro sintetiza los principales contenidos de dichas estrategias:

Para concluir, la conmemoración de este año internacional es, como bien lo expresó la Embajadora de República Dominicana y representante en la ONU, Sra. Julia Alvarez: "puramente simbólico, una manera de concitar el interés y la conciencia del público y el apoyo para la labor (...) lo importante no es poner a la gente en el almanaque sino en el mapa (...) Vivimos en la era del envejecimiento pero sólo estamos en el amanecer de esa era (...) este año le permitirá a las personas de edad considerarse agentes del drama de su propia vida y del funcionamiento de la sociedad, y no simplemente como gente pasiva y necesitada. Todos tenemos que tomar conciencia de que la habilidad, no la cronología es la medida de cuanto puede contribuir la gente a la sociedad" (Coalition; 1999:3).

**Estrategias esenciales orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores**

<b>Seguridad Económica</b>	<b>Empleo</b>	<b>Educación</b>	<b>Salud</b>	<b>Medio ambiente, vivienda</b>	<b>Servicios Sociales</b>
Promover actividades económicas. Dar a mujeres y hombres acceso igual a recursos económicos. Establecer o adoptar sistemas de seguridad social para jóvenes y ancianos. Garantizar la protección de leyes laborales y de seguridad social.	Prohibir la discriminación en la contratación promoción o despido. Promover métodos flexibles en cuanto al empleo y actividades productivas. Adaptar el trabajo a las capacidades y necesidades individuales y cambiantes. Facilitar el acceso al crédito y a la capacitación.	Permitir el acceso a la educación básica, capacitación vocacional, la educación para adultos. Promover planes educativos que reflejen la continuidad de la vida. Adaptar los métodos de enseñanza y de capacitación a las capacidades y necesidades cambiantes de las personas.	Promover una vida saludable: nutrición, ejercicio. Promover estrategias para combatir la disminución cognitiva y física. Capacitación gerontológica a los trabajadores de atención primaria. Garantizar el acceso a una atención médica adecuada.	Garantizar un medio ambiente con agua potable, niveles controlados de substancias nocivas, infraestructura sólida. Promover la continuidad de la vivienda y alojamiento adecuados: vida independiente y alojamientos para personas física y mentalmente vulnerables.	Garantizar el acceso universal e inmediato a los servicios sociales básicos. Continuidad de servicios, domiciliarios y diurnos. Suministrar capacitación, financiamiento, servicios de apoyo y reconocimiento a las familias que tienen miembros vulnerables física o mentalmente así como a las redes sociales.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la revisión documental de la Asociación de Jubilados de los Estados Unidos; 1999.

## Conclusión:

La Conmemoración del Año Internacional de las Personas de Edad, permite reflexionar acerca de las características, necesidades, derechos e intereses de los adultos y adultas mayores específicamente, de los y las costarricenses. Valorar las diferentes acciones que se han venido desarrollando y seleccionar las estrategias de acción acordes a la realidad del país, con el fin de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores actuales y futuras.

En este sentido es importante realizar actividades no sólo culturales y de recreación, sino acciones que permitan concientizar acerca de la importancia de formular una política social integral dirigida a esta población, con la participación de todos los grupos y sectores de la sociedad, para lo cual es imprescindible que se apruebe el proyecto de ley, que desde el año 1997 se encuentra en la Asamblea Legislativa, y así lograr unificar todos los esfuerzos que desde décadas anteriores han venido desarrollando instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, en pro del desarrollo individual y social de estas personas.

## Bibliografía:

- Abarca, Luisa (1998). Perfil demográfico: Resumen de la situación de la población de Costa Rica. Con énfasis en la población mayor. Asociación Gerontológica Costarricense, San José, Costa Rica.
- Alpizar, Carlos (1990). "La crisis de la cincuentena". En: Cuadernos de Gerontología. C.C.S.S. Programa de capacitación e información sobre la Tercera Edad.
- Asociación de Jubilados de los Estados Unidos (1999). Estrategias para una sociedad para todas las edades. Washington, D.C., USA.
- Asociación de Jubilados de los Estados Unidos (1999). Revista Coalition 99: Alianza para una sociedad envejeciente Enfocando el Año Internacional de las Personas de Edad y el futuro. Washington, D.C., USA.
- Federación Internacional sobre el envejecimiento (sin año). Una población en vías de envejecimiento: Enfoques en los centros abiertos. Chile.
- Hidalgo, Jorge (1994). La fenomenología social y el envejecimiento. Resumen de ponencia. Asociación Gerontológica Costarricense, San José, Costa Rica.
- Martínez, Santiago (1991). Envejecer en el año Dos mil. Editorial Popular S.A. España.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (1998). Costa Rica: Panorama Nacional 1997; balance anual social, económico y ambiental. MIDEPLAN, San José, Costa Rica.
- Organización de las Naciones Unidas (1998). Countdown to 1999. New York, USA.
- Organización No Gubernamental para la Investigación y el Eco Desarrollo Comunitario (1996) Ríase: tenemos derechos. Ediciones FAIAF. Argentina
- Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor (1998). San José, Costa Rica.
- República de Costa Rica (1999). Gaceta No. 35. San José, Costa Rica.
- Sánchez, Delia (1990). Trabajo Social y Vejez.: Teoría e intervención. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina.
- Subirats, Joan (1990). La vejez como oportunidad. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, España.
- Valverde, Luis (1988). "El cambio social y las personas de edad avanzada". En: Revista Gerontológica en acción. CCSS. Centro de capacitación e información sobre la tercera edad.
- Vega, Alexander (1994). "El sector privado y la demanda de servicios". En: Memoria del Seminario Jubilación e impacto social. Universidad de Costa Rica.
- Villalobos, Delia (1994). "Programa servicios interdisciplinarios para la persona mayor". En: Memoria del Seminario Jubilación e impacto social. Universidad de Costa Rica.

“Los cambios biológicos generales, debido al proceso normal de envejecimiento, son graduales pero no serían tan notorios si no fuese por el énfasis de esta cultura tan orientada hacia la juventud.”

